

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1968-69

DEL ALDCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-  
PAL A EFECTUAR EN SUS LIBROS DE CONTABILI-  
DAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTI-  
DAS DEL FONDO ORDINARIO Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupues-  
to ordinario a regir durante el año económico 1968-69, se  
creó la partida 4604-Servicio Empleado Temporero.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insu-  
ficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida 4601-Sueldo Empleados Regulares, habrá un  
sobrante disponible por no haberse usado todo en su tota-  
lidad y puede ser transferido a otras asignaciones presu-  
puestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en  
sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de  
crédito.

De La Partida:


4601-Sueldo Empleados Regulares ..... \$200.00

A La Partida:

4604-Servicio Empleado Temporero ..... 200.00 \*

SECCION 2nda: Esta resolución empezará a regir tan pronto sea firmada  
por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada  
a los funcionarios estatales y municipales correspon-  
dientes.

APROBADA: 25 de octubre de 1968.

  
\_\_\_\_\_  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR MEDICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1968-1969

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO AÑO ECONOMICO 1968-1969.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario 1968-1969 se creó la partida 4603-F.S. Rep. y Cons. Veh. Motor. 69-70

POR CUANTO: En la partida 3029-F.S. Aprt. Mcpl. Escuela Industrial hay créditos suficientes y parte de los cuales pueden ser transferibles a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

SECCION 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a llevar a sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

3029-F.S. Aprt. Mcpl. Esc. Ind. .... \$ 300.00

A la Partida:

4603-F.S. Rep. y Cons. Veh. Motor ..... \$ 300.00

Total ..... \$ 300.00

SECCION 2da.: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA:

26 de marzo de 1969

PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

ALCALDE